

Los interesados habrán de tomar posesión de los destinos en las dependencias de este Organismo a las que hayan sido destinados, dentro del plazo de treinta días, y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

7369 *RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se nombra funcionario de carrera de la escala de Ordenanzas y Botones del Organismo.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas convocadas por resolución de esta Presidencia de fecha 30 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para cubrir, en turno restringido, una plaza vacante en la Escala de Ordenanzas y Botones del FORPPA, y una vez obtenida la aprobación previa del excelentísimo señor Ministro de Agricultura,

Esta Presidencia, en virtud de cuanto le faculta el artículo 6.º, 7. b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y el artículo 6.º, 2, del Decreto 2716/1973, de 21 de septiembre tiene a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Ordenanzas y Botones del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) al señor que a continuación se cita:

Número de Registro de Personal: T15AG18A0006P. Don Francisco Verdú Arcas. Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1930.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según se determina en el apartado d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y prestar juramento en la forma prevenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Presidente, Luis García García.

Ilmo. Sr. Secretario general del FORPPA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7370 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Transportes y Comunicaciones por la que se resuelve el concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Transporte Terrestre, para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales del Departamento.*

Por Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 30 de noviembre de 1979, se convocaba concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre para cubrir las plazas vacantes en los Servicios Centrales del Departamento que a continuación se relacionan:

Dirección General de Transportes Terrestres:
Jefe de la Sección de Inspección de Empresas del Servicio de Inspección.

Jefe de la Sección de Inspección e Intervención Económicas del Servicio de Inspección.

Jefe del Negociado de Inspección e Intervención Económicas del Servicio de Inspección.

Jefe del Negociado de Registro de Infracciones del Servicio de Inspección.

Esta Subsecretaría, vista la propuesta formulada por el Servicio de Administración de Personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y los artículos 17.2 y 5 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 315/1984, de 7 de febrero, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las siguientes plazas vacantes a los funcionarios que se indican:

1. Jefe de la Sección de Inspección e Intervención Económicas, a don Manuel García y Amorena, del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre, número de Registro de Personal A050P127.

2. Jefe de la Sección de Inspección de Empresas, a don José Turmo Tornil, del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre. Número de Registro de Personal A050136.

Segundo.—Declarar desierto parcialmente el concurso convocado respecto a la plaza de Jefe del Negociado de Inspección e Intervención Económicas y Jefe del Negociado de Registro de Infracciones del Servicio de Inspección de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebolo Alvarez-Amendi.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

7371 *ORDEN de 17 de marzo de 1980 por la que se resuelve definitivamente el concurso especial del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso especial del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares para la provisión de 45 puestos de trabajo en los Servicios Centrales de este Ministerio y 60 en sus Delegaciones Territoriales, convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), corregida por otra de 18 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 de julio).

Hecha pública la relación de admitidos y excluidos y el nombramiento del Tribunal calificador por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de diciembre), corregida aquella por otra de 4 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

Vistas las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal calificador,

Este Ministerio resuelve el presente concurso, adjudicando los destinos que en anexo aparte se indican a los concursantes que igualmente se relacionan.

La posesión de los destinos se efectuará ante el Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Estado y de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de este Ministerio, cuando el puesto de trabajo corresponda a los Servicios Centrales, y ante el Delegado territorial correspondiente, cuando el puesto de trabajo corresponda a Delegaciones Territoriales. Dicha posesión deberá efectuarse en el plazo de cuarenta y ocho horas si la plaza adjudicada radica en la misma localidad que en la que servía y de un mes si radica en localidad distinta, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y por razones justificadas, se podrá conceder una prórroga en la toma de posesión por un periodo no superior a la mitad de los plazos anteriormente citados, previa petición del interesado, que habrá de solicitar antes de transcurrido el plazo normal de posesión.

Contra la presente Orden, y previo el contencioso-administrativo, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

a) Servicios Centrales:

Sánchez Sobrino, Julián.
Pérez Villacastán, Amalia.
Serna Espinaco, Juan de la.
García Alonso, Angela.
Casado Machín, Domiciano.
Laguna de Francisco, Carmen.
Revuelta Barco, Manuel.
Toledano Toledano, María Isabel.
Junquera González, Guadalupe.
Gracia Gómez, Encarnación.
Luaces Martín, Antonio.
Abad Cabrera, María Luisa.
Candela Candela, Concepción.
Lobato Casado, Francisco Ignacio.
Menárguez Florenciano, Francisco.
Cozar Jiménez, María Luisa.
Domínguez Arques, Luis.

Alhambra Alcázar, María Dolores.
Echevarría Arizmendi, Ana María Jesús.
Vila Valero, Isabel.
García González, Ana María.
Benito Rejón, Ángela.
Pinedo Marín, Dionisio.
Alvarez Obaya, María Elisa.
Iglesias Manrique, Manuel.
Izco Sevillano, Santiago.
Carretero Baeza, María Luz Rosa.
Pérez Facal, María Antonia.
Martín Rubio, Manuel.
Giménez Montesinos Casado, Estrella.
Fidalgo Guillermo, María Jesús.
Rodríguez Ruiz, Luis.
Monedero Mateo, María Antonia.
Julia Suardiá, Manuela.
Olivas Pérez, Julián.
Durán Mariñas, María Josefa.
Vázquez Colominas, José Luis.
Revilla García, Elisa.
Ayala Xalma, María Dolores.
Pozo Hernández, María del Carmen.
Fontán Barreiro, Gerardo.
Monedero Mateo, María Angeles.
Lamo Benito, María del Carmen.
Alvarez Rodríguez, Sara.
Ruiz Tizón, Diego.

b) Servicios periféricos:

Apellidos y nombre	Delegación Territorial
González Bermejo, Alfonso	Badajoz.
Valentí Ardanuy, María José	Baleares.
Clar Jaume, Ignacio	Baleares.
Batlé Pascual, Arturo	Barcelona.
González Cabrerós, Sebastián	Barcelona.
Silván de Ubarri, José Pablo	Barcelona.
Goxencia Roques, María Jesús	Barcelona.
Guerrero Zaragoza, Francisca	Barcelona.
Vía Climent, Miguel	Barcelona.
González Hidalgo, Pilar	Barcelona.
Salord Barceló, Rafael	Barcelona.
Lezcano Miranda, Enriqueta María Dolores.	Burgos.
Geli Vilallonga, Pilar	Burgos.
Sicilia Yllera, Jesús	Burgos.
Torres Pérez, Fernando María	Cáceres.
Ortega Ríos, María Luisa	Cádiz.
Goxendo Valmaseda, Manuel	Ciudad Real.
Melchor Tubino, Enrique	Córdoba.
Carrera Savall, Juan	Gerona.
Pérez Vera, María del Carmen	Granada.
Yeregui Aramendi, María del Carmen	Guipúzcoa.
Sánchez Yus, Arturo	Guipúzcoa.
Perales Nicás, Tomás	Jaén.
Vega Herrera, Margarita	León.
Barthe Aza, Carlos	León.
Chavarría Madrazo-Escalera, Rafael	Logroño.
Puertas Sánchez, Francisco	Logroño.
Gallego Cereceda, Mercedes	Madrid.
Peñas Amo, Milagros	Madrid.
Pereida Espina, Margarita	Madrid.
Jimeno Alonso, Filomena	Madrid.
Serrano Dorado, Rafael	Madrid.
Alvarez Gómez, María del Pilar	Madrid.
Trujillo Vázquez, Angel	Madrid.
Miranda Viñuelas, Alicia María	Madrid.
Rodríguez Manzanares, Francisco	Málaga.
Hermida Chao, Francisco	Málaga.
Romero Baeza, Celia	Málaga.
Corbalán Belmonte, Amelia	Murcia.
Sarriá Caro, Miguel	Murcia.
González Mosquera, Manuel	Orense.
González-Salas Gómez, Félix Santiago	Oviedo.
Campón Fernández, Enrique	Oviedo.
García Toral, Regina	Palencia.
Tejedor Jimeno, José Luis	Palencia.
Domínguez Montesdeoca, Evelio	Palmas, Las.
Arroyo Ordóñez, María Concepción	Salamanca.
Nogales Alarcón, Ana María	Salamanca.
Felipe García, Mateo	Tenerife.
Diez Ruiz, María Salomé	Santander.
López Pacheco, Araceli	Sevilla.
Alvarez-Osorio Fernández-Palacios, Miguel	Sevilla.
Gil Mateu, Desamparados	Valencia.
Herrero Cosin, Primitivo	Valencia.
Torrón Vega, Consuelo Raquel	Valladolid.
Uruñuela Ollero, Antonio	Vizcaya.
Egusquiaguirre Barroso, María del Carmen.	Vizcaya.
Mayor López, Enrique	Zamora.
Martínez Tejero, Vicente	Zaragoza.
Gimeno Pardo, José Jaime	Zaragoza.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

7372

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se nombra a don Ramón María Arana y Gondra Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (3.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón María Arana y Gondra, número de Registro de Personal A42EC1524, nacido el 2 de agosto de 1931, Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (3.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,

7373

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se nombra a don Pedro Cruz Roche Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Cruz Roche, número de Registro de Personal A42EC1525, nacido el 30 de septiembre de 1938, Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,

7374

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se nombra a don José Renáu Piqueras Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (1.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Renáu Piqueras, número de Registro de Personal A42EC1523, nacido el 28 de marzo de 1943, Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (1.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,